Medellín, 14/12/2022

Doctor
SANTIAGO SIERRA LATORRE
Secretario de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

Asunto: Se pone en conocimiento un periodo de vacaciones con el fin de que se nombre un supervisor jurídico suplente en el contrato 22SS111B692 de 2022.

Respetado Secretario:

Como supervisor jurídico del contrato de consultoría 22SS111B692 de 2022, cuyo objeto es el "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN GENERADA CON EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL CARMEN DE VIBORAL - EL SANTUARIO EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", es mi deber informarle que a partir del 30 de diciembre del año en curso salgo a disfrutar de mi derecho a 15 días de descanso por vacaciones.

Así las cosas, de manera respetuosa, teniendo en cuenta el manual de supervisión e interventoría del Departamento de Antioquia, deberá nombrarse un supervisor jurídico suplente durante el periodo en el que yo esté ausente.

Cordialmente,

JUAN PABLO MARTINEZ ROBLEDO
Profesional Universitario
Dirección de Instrumentos de Financiación
Secretaría de Infraestructura Física

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Pablo Martínez Robledo – Profesional Universitario – Dirección de Instrumentos de Financiación		14/12/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			